



Programa de Inducción a Colaboradores

¿Qué resuelve?

La Defensoría Penal Pública presta sus servicios a la comunidad con un Modelo de Defensa Mixta, conformado por abogados de la institución y contratados a través de empresas privadas licitadas, derivando en marcos contractuales distintos, lo que puede afectar el sentido de pertenencia con la institución de quienes conforman el subsistema privado, que representan el 70% de la prestación de defensa.

¿Qué logró?

Se implementó un programa de inducción institucional que los incluye y sirve como instancia de socialización, además de orientarlos en sus tareas, en la cultura organizacional y en los propósitos finales del servicio.

¿Qué dificultad superó?

El programa supera las barreras presupuestarias y administrativas a través de herramientas tecnológicas, acercando a los colaboradores a los objetivos estratégicos y valores institucionales del servicio.

- **Facilitadores:**
Construcción colaborativa del proyecto, apoyo directivo.
- **Obstaculizadores:**
Barreras administrativas y presupuestarias para capacitar a colaboradores.

Datos de Contacto

Nombre del Servicio

DEFENSORÍA PENAL
PÚBLICA

Ministerio

JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

Contacto

MARIO GARRIDO

DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DE PERSONAS
Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Teléfono

(56-2) 2 587 11 77

Correo electrónico

MARIO.GARRIDO@DPP.CL